

**ACTA DE RECLAMACIONES A LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL
CONCURSO DE TRASLADOS AUTONÓMICO 2017-2018
ENSEÑANZAS MEDIAS**

ÁLVAREZ MELLADO AMAYA

- **Corrección de Oficio:**

Advertido error de grabación en el apartado 4.3, se le otorga a la interesada una puntuación de 4,833 puntos en dicho apartado.

ANTÓN MARTÍNEZ MARÍA INMACULADA

- **Corrección de Oficio:**

Revisada la documentación y advirtiendo error, se corrige la puntuación inicialmente otorgada en el apartado 1.1.3, pasando en dicho apartado de 0,3332 puntos correspondientes a dos meses, a 0 puntos.

BLASCO LLORENTE MARÍA ROSANA

- **Corrección de Oficio:**

Advertido error de grabación en el apartado 4.3, se le otorga a la interesada una puntuación de 2,1666 puntos en dicho apartado.

ESTELA PÉREZ ADRADOS IRENE

- **Corrección de Oficio:**

Advertido error en la puntuación del apartado 6.2. se le otorga una puntuación de 0,25 puntos.

MANCEBO FRANCISCO ROCÍO

- **Corrección de Oficio:**

Advertido error de grabación en el apartado 4.3, se le otorga a la interesada una puntuación de 3,1666 puntos en dicho apartado.

MAZKIARAN ZELAIA YOLANDA

- **Reclamación:** Solicita la revisión de la puntuación otorgada al subapartado 1.2.3

Resolución: Estimada.

Revisada la documentación, se le valoran a la interesada 9 años y dos meses en el subapartado 1.2.3, lo que supone una puntuación total de de 6,875 puntos en dicho apartado.

OLIVÁN CALZADA EMILIANA

- **Reclamación:** Solicita la revisión de la puntuación otorgada a otro participante en el apartado 1.1.3.

Resolución: Estimada.

Revisada la documentación y advirtiendo error, se corrige la puntuación inicialmente otorgada en el apartado 1.1.3, no correspondiendo puntuación en dicho apartado.

OYARZABAL GARMENDIA IZASKUN

- **Reclamación:** Solicita la inclusión de una vacante producida por jubilación en fecha 11 de febrero de 2018.

Resolución: Desestimada.

La base cuarta de la convocatoria establece que se incluirán entre las vacantes a proveer aquellas que se originen por jubilaciones, al menos hasta el 31 de diciembre de 2017. Posteriormente este plazo ha sido ampliado hasta el 31 de enero de 2018. La plaza cuya incorporación se solicita no está incluida en dicho plazo.

PERALTA DE PRADO MARÍA JOSÉ

- **Corrección de Oficio:**

Advertido error de grabación en el apartado 4.3, se le otorga a la interesada una puntuación de 2,833 puntos en dicho apartado.

SOLER RUBIO RAÚL

- **Corrección de Oficio:**

Advertido error de grabación en el apartado 4.3, se le otorga a la interesada una puntuación de 2,833 puntos en dicho apartado.

Pamplona, 12 de abril de 2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS

Francisco Javier Iglesias Álvarez

